



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

Provisional

5645^a sesión

Viernes 23 de marzo de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Kumalo	(Sudáfrica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Li Kexin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Suescum
	Perú	Sr. Chávez
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston

Orden del día

La situación en el Afganistán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Yunus (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/152 que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2007/169, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1746 (2007).

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación ha tenido el honor de coordinar el proceso que ha culminado con la aprobación de esta resolución por unanimidad. Sr. Presidente: Deseo dar las gracias a todas las delegaciones y, sobre todo, a usted y a su equipo por las inapreciables aportaciones que hemos recibido de todos y cada uno de sus miembros durante todo el proceso.

Esta votación es aun más gratificante para nosotros puesto que el Consejo ha aprobado esta resolución como un texto de la Presidencia, demostrando cohesión y unidad respecto de una cuestión crítica y en un momento crucial. Como declaró nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ante el Consejo hace tres días (véase S/PV.5641), estábamos convencidos de que el pueblo del Afganistán y los hombres y mujeres de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia en el Afganistán (UNAMA) necesitaban una clara señal de apoyo.

Consideramos que esta resolución es esa señal. No estamos modificando el mandato de la UNAMA, naturalmente, pero considero que estamos haciendo algo que es incluso más importante para la Misión. Estamos ofreciendo una nueva visión, estamos imprimiendo un nuevo impulso, estamos dando forma a un nuevo marco de acción.

El texto que tenemos ante nosotros no es para que las cosas sigan como de costumbre. De hecho, se trata de un texto particularmente sustancial, en el que se abordan todas las prioridades para los próximos meses que el Secretario General señala en su informe: la promoción de la coherencia de la participación internacional, las actividades de divulgación, el apoyo a la cooperación regional, la coordinación humanitaria, la protección de los derechos humanos y la observación de la situación de los civiles en los conflictos armados.

Como prioridad principal, en la resolución se afirma la importancia crucial de las sinergias entre los diferentes aspectos de la participación de la comunidad internacional en el Afganistán, resaltando la necesidad de aplicar un enfoque general para abordar los retos que tiene ante sí el Afganistán. Esperamos que tal enfoque general se aplique lo antes posible y al más

alto nivel mediante la modalidad singular que ofrece la Junta Mixta de Coordinación y Vigilancia y bajo la dirección del Gobierno afgano. Esa es la única manera de que dentro de un año podamos estar en condiciones de aprobar una resolución con una larga lista de acontecimientos que celebrar y sin preocupaciones que expresar.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo continuará ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.